

Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-1127-M

Machala, 03 de agosto de 2023

PARA: Sr. Abg. Antonio Bolivar Mora Serrano
Director Jurídico - EOR

Sr. Mgs. Carlos Andrés Vera Mosquera
Líder de Adquisiciones, Encargado - EOR

ASUNTO: Autorización para publicación de acta de calificación y elaboración de Resolución de Adjudicación, proceso Nro. BID-L1223-RSND-NELEOR-ST-OB-003.

Hago referencia al requerimiento de pronunciamiento efectuado por el suscrito mediante memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-1094-M, a los miembros de la comisión evaluadora para el proceso Nro. BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-003, cuyo objeto de contratación es: "Repotenciación de la Subestación Huaquillas", respecto de su ratificación o rectificación de lo expresado mediante memorando Nro. CNEL-EOR-SSCG-2023-0177-M, que guarda relación con los resultados de la evaluación efectuada dentro del procedimiento BID-L1223-RSND-NELEOR-ST-OB-003.

En este contexto, una vez conocido el pronunciamiento expuesto en Memorando Nro. CNEL-EOR-SSCG-2023-0199-M, suscrito por el ingeniero Mauricio Montalvo Blacio, en calidad de presidente de la comisión evaluadora del proceso de contratación de Licitación Pública Nacional signado con el código Nro. BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-003 cuyo objeto es "Repotenciación de la Subestación Huaquillas"; esta Administración considera pertinente:

Declarar sin efecto el Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-0916-M, mediante el cual, el Administrador actuante de esta Unidad de Negocio solicitó se proceda con la elaboración de la Resolución de Declaratoria de Desierto del proceso en referencia; consecuentemente, **solicito al abogado Antonio Mora Serrano, Asesor Jurídico, elabore la resolución de nulidad de la Resolución Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-0148-R**, del 12 de julio de 2023.

Acoger la recomendación de adjudicación emitida por la comisión evaluadora del proceso Nro. BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-003, cuyo objeto de contratación es: "Repotenciación de la Subestación Huaquillas", mediante Memorando Nro. CNEL-EOR-SSCG-2023-0177-M, del 3 de julio del 2023, en estricto apego a las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); sobre la base de la cual, autoriza al magíster Carlos Vera Mosquera, Líder de Adquisiciones, encargado, que continúe con el trámite que corresponde al respecto, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Finalmente, **solicitar al abogado Antonio Mora Serrano, Asesor Jurídico, elabore la resolución de adjudicación del proceso de contratación de Licitación Pública Nacional signado con el código Nro. BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-003, al oferente**

Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-1127-M

Machala, 03 de agosto de 2023

SISELEC SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A. por ser la oferta considerada como la más ventajosa y que cumple con todos los requisitos establecidos en los pliegos de este proceso.

Se anexa documentación que respalda lo actuado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edwin Rolando Castillo Abad
ADMINISTRADOR DE UN CNEL EP, ENCARGADO - EOR

Anexos:

- cnel-eor-adm-2023-1094-m.pdf
- cnel-eor-sscg-2023-0177-m0812284001691084090.pdf
- cnel-eor-sscg-2023-0199-m.pdf
- informe_resultados_licitación_bid-11223-rsnd-cneleor-st-ob-003-2.pdf
- acta_de_calificación_de_ofertas_bid-11223-rsnd-cneleor-st-ob-003_final_firmada_compressed.pdf

Copia:

Sr. Ing. José Mauricio Montalvo Blacio
Lider de Operacion - EOR

Sr. Ing. Angel Fernando Perez Ayala
Analista de Sistemas Eléctricos

Sr. Ing. Cristian Augusto Ordoñez Tituana
Profesional de Calidad - EOR

Srta. Mgs. Ethel Yesennia Machuca Jaen
Profesional Jurídico - EOR

Sra. Mgs. Juana Leopoldina Aguirre Calderón
Profesional de Contabilidad - EOR

Srta. Mgs. Jessica Nathaly Ramirez Vargas
Directora de Distribución, Encargada - EOR

VI